	Código: F-GCT-15
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. PS.GCT.2.7.26-503, suscrito entre CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA" y TECNOAMBIENTAL S.A.S, identificada con NIT: 822.001.739-0, Representada Legalmente por la señora **NILBA LIYÁN MANRIQUE RAMÍREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N.º 33.675.881 de Garagoa (Boyacá).

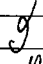

En consecuencia, se aprobó, el 09 de Junio de 2026, la Póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 30-54-101004657 a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista. En atención al acta de Inicio de fecha 01 de Junio del 2026, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	SMMLV	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S (Anexo 2)	02/06/2026	Responsabilidad Civil Extracontractual	(200 smmlv)	01/06/2026	04/12/2026	\$350.181.000

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

Nota : La entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.


JOANA MARCELA GUEVARA RICO
 Jefe Oficina de Contratación

REVISO	CARGO	FIRMA
Aprobó: Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	
Revisó: Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	
Proyecto: Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	



	Código: F-GCT-14
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. PS.GCT.2.7.026- 503, suscrito entre Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" y TECNOAMBIENTAL S.A.S, identificada con NIT: 822.001.739-0, Representada Legalmente por la señora **NILBA LIYÁN MANRIQUE RAMÍREZ**, identificada con cedula de ciudadanía N.º 33.675.881 de Garagoa (Boyacá).

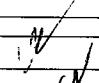

En consecuencia, se aprobó, el 09 de Junio de 2026, la Póliza de Seguro de Cumplimiento N° 30-46-101021431, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista. En atención al acta de Inicio de fecha 01 de Junio del 2026, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S(Anexo 2)	02/06/2026	Cumplimiento del Contrato	10%	01/06/2026	04/04/2027	\$ 43.000.000
		Salarios y Prestaciones Sociales	15%	01/06/2026	04/12/2029	\$ 64.500.000
		Calidad del servicio	10%	01/06/2026	04/04/2027	\$ 43.000.000

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

Nota 1: La entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.


JOANA MARCELA GUEVARA RIGO
 Jefe Oficina de Contratación

REVISO	CARGO	FIRMA
Aprobó: Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	
Revisó: Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	
Proyecto: Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD. SUC 30		N.º PÓLIZA 30-46-101021431		N.º 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 06 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 06 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 04 12 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR (GARANTIZADO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TECNOAMBIENTAL SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 822.001.739-0					
DIRECCIÓN: TV 27 NRO. 39 E - 24							CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 441235		

DATOS DEL ASEGURADO (BENEFICIARIO)

ASEGURADO / BENEFICIARIO CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AGUA DE MANEJO ESPECIAL MACARENA CORMACARENA							IDENTIFICACIÓN NIT: 822.000.091-2					
DIRECCIÓN: CR 44 G NRO. 33 B - 24 BARRIO BARZAL							CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 441240		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE AMPLIAN ACUIONES, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. PS-GCT.7.2.26-503 DE PRESTACION DE SERVICIOS, CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IBERA PARA EL ANALISIS DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA JURISDICCION DE CORMACARENA, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2026	04/04/2027	\$43.000.000,00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2026	04/04/2027	\$43.000.000,00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/06/2026	04/12/2029	\$73.500.000,00	

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DA ALCANCE AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, ACTA DE FERIA DEL JUNIO DE 2026, LA CUAL SE EFECTUA ACTUALIZACIÓN EN LAS VIGENCIAS DE LA PÓLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

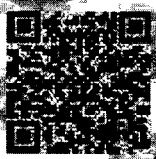
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE GONTADO
\$ 597.758,00	\$ 8.000,00	\$ 115.094,00	\$ 720.852,00	\$ 150.500.000,00	

AGENCIA	CLASE	VALOR	COEFICIENTE	PREMIO	RENTA	RENTA ANTICIPADA
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18526	100.00				

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 33 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 4423707 - VILLAVICENCIO

[Firma Autorizada]
 FIRMA AUTORIZADA: _____
 Cargo: Vicepresidente de



[Firma]
 FIRMA: _____

30-46-101021431

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-46-101021431		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA 02	MES 06	AÑO 2026	DÍA 01	MES 06	AÑO 2026	00:00	DÍA 04	MES 12	AÑO 2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TECNOAMBIENTAL SAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 822.001.739-0	
DIRECCIÓN: TV 27 NRO. 39 E - 24		CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 6441235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA		IDENTIFICACIÓN NIT: 822.000.091-2	
DIRECCIÓN: CR 44 C NRO. 33 B - 24 BARRIO BARZAL		CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 6730420

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-46-101021431

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidentes de Flanzas


FIRMA TOMADOR

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101021431, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 02 días del mes de JUNIO de 2026.


30-48-101021431

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			CÓDIGO SUC 30		NÚMERO PÓLIZA 30-54-101004657		PÁGINA 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 06 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 01 06 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 04 12 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TECNOAMBIENTAL SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 822.001.739-0					
DIRECCIÓN: TV 27 NRO. 39 E - 24							CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 44235		

DATOS DEL ASEGURADOR GARANTIZADO

ASEGURADO TECNOAMBIENTAL SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 822.001.739-0					
DIRECCIÓN: TV 27 NRO. 39 E - 24							CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 44235		

BENEFICIARIO: 822000091 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA Y/O TERCEROS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-F-06-00000-E-RCE-UUZA-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. PS-CC-22.7.26-503 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM PARA EL ANÁLISIS DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA EN LA JURISDICCION DE CORPOCORMACARENA CUMPLIENDO CON LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	01/06/2026	04/12/2026	\$350.181.000,00	

DEDUCIBLE: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo 100 SMLMV

ACERCA DE LAS MODIFICACIONES

CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DA ALCANCE AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, ACTA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2026, POR LA CUAL SE EFECTUÓ LA ACTUALIZACIÓN EN LAS VIGENCIAS DE LA PÓLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLANTE
\$ 446.121,00	\$ 3.000,00	\$ 85.392,00	\$ 534.513,00	\$ 350.181.000,00	CONTADO


AGENCIA	GENE	VALOR	AGENCIA/COMISIÓN	VALOR	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18526	100.00			


LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.


QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO, OBSERVACIONES DE LA GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 3ª NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6523707 - VILLAVICENCIO







30-54-101004657

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-54-101004657		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
02	06	2026	01	06	2026	00:00	04	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TECNOAMBIENTAL SAS			IDENTIFICACIÓN NIT: 822.001.739-0		
DIRECCIÓN: TV 27 NRO. 39 E - 24			CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO: 6441235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: TECNOAMBIENTAL SAS			IDENTIFICACIÓN NIT: 822.001.739-0		
DIRECCIÓN: TV 27 NRO. 39 E - 24			CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO: 6441235
BENEFICIARIO: 822000091 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA Y/O TERCERO					

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-54-101004657

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Flanzas

FIRMA TOMADOR

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-46-101021431

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

martes, 2 de junio de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA**Tomador:**

TECNOAMBIENTAL SAS

Inicio de vigencia:

lunes, 1 de junio de 2026

Fin vigencia:

martes, 4 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

\$ 150.500.000,00

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**• **Correo electrónico:**verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de**Pasajeros:**

- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)
- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-54-101004657

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

martes, 2 de junio de 2026

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

TECNOAMBIENTAL SAS

Tomador:

TECNOAMBIENTAL SAS

Inicio de vigencia:

lunes, 1 de junio de 2026

Fin vigencia:

viernes, 4 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:

\$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de**Pasajeros:**

- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)
- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).